

Carta de reintegro, en el supuesto de remanentes no aplicados

En el caso de que la actividad se haya realizado y justificado en su totalidad (hay que indicarlo en la instancia de presentación de la justificación, en el apartado d) de la declaración) no hay que rellenar y presentar este documento.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la persona jurídica/física beneficiaria:

Código de subvención:

Nombre del proyecto subvencionado:

Período de ejecución de las actividades subvencionadas: a

Importe de la subvención otorgada: euros

PERSONA REPRESENTANTE

Nombre de la persona:

con DNI/NIE número:

en calidad de representante legal de la organización:

con NIF:

DECLARA (marcar una de las dos opciones)

(Marcar esta opción en el caso de que el proyecto NO se haya justificado en su totalidad)

Que los importes y la relación de documentos de la cuenta justificativa son ciertos y justifican un importe de euros de la subvención que le fue otorgada, por lo cual se compromete a reintegrar el importe no justificado de euros en la cuenta bancaria que indique el Ayuntamiento de Barcelona, antes que finalice el plazo para justificar.

(Marcar esta opción en el caso que el proyecto NO se haya realizado)

Que no se ha llevado a cabo el proyecto subvencionado, por lo cual se compromete a reintegrar, en la cuenta bancaria que indique el Ayuntamiento de Barcelona, la totalidad de la subvención que le fue otorgada, antes que finalice el plazo para justificar.

Barcelona,

.....
Firma de la persona física beneficiaria o del /de la representante de la persona jurídica beneficiaria

En caso de presentación de la documentación por vía telemática, hay que imprimir/ guardar las hojas en formato pdf y firmarlas electrónicamente mediante certificado digital (no será válida la firma escaneada).

Por favor, revisar antes de registrar este documento que se han llenado todos los campos y que habéis añadido la fecha y la firma de la persona representante legal de la organización que ha obtenido la subvención.